

Ambato, 27 de abril del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE AMBATURISMO C. A

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2016.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la empresa.

La Empresa durante el año 2016, no ha sido sancionada por ningún motivo, demostrando apego a las leyes y reglamentos vigentes.

El Activo de la Empresa alcanza la suma total de \$ 306.369,83 dólares. Disponemos de efectivo y equivalente de efectivo de USD 3518.81 activos fijos por USD 270.812,94 dólares.

CAPITAL DEL TRABAJO

COMPARATIVO:

RAZON DE LIQUIDEZ

Activo Corriente	11.264,53
-----	=
Activo Total	306.369,83

Significa que por cada dólar que debía la Empresa disponía de 0,04 centavos de dólar para hacer frente a esta clase de obligaciones, lo que implica que la razón de liquidez institucional

se mantiene a niveles aceptables y que se debe considerar este factor por parte de la Administración para la toma de decisiones

INDICE DE SOLVENCIA

Activo Total	306.369,83
-----	----- = ----- = 1.01
Pasivo Total	304.525,40

Nos indica que por cada dólar que se debe la compañía a corto, mediano y largo plazo, dispone del 1.01 veces para satisfacer obligaciones, concluyendo que la empresa tiene un nivel bajo de solvencia ante las cuentas por pagar ya que se mantiene un valor de cuentas por pagar accionistas por el valor de USD 280.291,89 dólares, que es el valor por la adquisición de los vehículos que posee la compañía.

RAZON DE PASIVO A ACTIVO

Pasivo Total	304.525,40
-----=	----- = 0.99
Activo Total	306.369,83

Nos demuestra que por cada dólar invertido en los Activos de la empresa durante el año 2016, los acreedores tienen una participación de \$0.99 centavos, o que, les correspondía el 100% de la inversión total, determinando que los acreedores mantienen una exigibilidad del cien por ciento de los activos de la institución.

De los datos descritos anteriormente se puede observar y analizar que los resultados obtenidos por la Empresa durante el año 2016, por lo antes descrito la administración conjuntamente con los accionistas debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones urgentes, viabilizando la funcionalidad y trabajo de la empresa de servicio, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas.

La comisión no ha solicitado que deba incluirse ningún punto específico en el orden del día de la junta General de Accionistas.

Me encuentro presente a la convocatorio realizada por la Junta General de Accionistas.

No se ha recibido ninguna denuncia concreta en contra de los administradores que deban ser analizados por parte de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.


Luis Gonzalo Villena Sánchez
COMISARIO REVISOR